Santiago de Cali, 23 de octubre de 2026

CD2- 48137

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Juan Carlos
Fecha: 26 octubre 2026
Hora: 9:00 am
Número de Radicación: 847

Doctor:
NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO
Secretario General Comisión Tercera
Congreso de la República de Colombia
Email: comision.tercera@camara.gov.co
Edificio Nuevo del Congreso - Cra. 7 No. 8-68, 5° piso
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de información Notificación Proposición N°. 010, del 30 de septiembre de 2026 Citación a Debate de Control Político.

Respetado doctor Imbett,

En referencia al requerimiento presentado a partir de la Sesión Ordinaria del miércoles 30 de septiembre de 2026, donde fue aprobada la Proposición N°. 010, presentada por los Honorables Representantes YAMIT NOÉ HURTADO NEIRA y JORGE RDRIGO TOVAR VÉLEZ y que tiene por objeto citar a un Debate de Control Político, me permito absolver los puntos requeridos, así:

1. **Indique la fecha de toma de posesión y sus prórrogas, el número de afiliados por régimen al inicio de la medida y en la actualidad, y los objetivos y metas fijados por la Superintendencia Nacional de Salud, con su nivel de cumplimiento a la fecha.**

Respuesta EPS:

A partir del mes de abril de 2024, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución No. 2024100000003061-6 del 10 de abril de 2024 *"por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar de la EPS Servicio Occidental de Salud S.O.S (...)"*, la EPS pasó de acogerse de un programa de recuperación a una medida de intervención forzosa administrativa con fines de administrar. Se describe a continuación, las medidas administrativas generadas desde el inicio de la intervención, así:

EPS SOS SA – Medidas Administrativas desde la Intervención

No.	Resolución y Fecha	Medida	Interventor
1	2024100000003061-6 del 10 de abril de 2024	Toma de Posesión	Carlos Marino Escobar Vásquez
2	2024320030015030-6 del 15 de noviembre de 2024	Remisión Agente Especial Interventor, designación nuevo agente	Carlos Eduardo Muñoz Franco
3	2025320030002083-6 del 9 de abril de 2025	Prórroga de la medida por 1 año	Medida Administrativa
4	2025320030006800-6 del 15 de agosto de 2025	Renuncia de Agente Especial Interventor y designación nuevo agente	Sergio Andrés Gil Celis
5	202532003011200-6 del 14 de noviembre de 2025	Renuncia de Agente Especial Interventor y designación nuevo agente	Carlos Alberto Betancur Castañeda
6	2026300000001784-6 del 5 de marzo de 2026	Suspensión Agente Especial Interventor y designación de interventora sustituta temporal	Margarita Orozco Eslait
7	Resolución Ejecutiva del Ministerio de Salud y Protección Social No. 118 del 7 de abril de 2026 Resolución No. 2026320030004512-6 del 24 de abril de 2026	Prórroga de la medida por 1 año	Medida Administrativa
8	2026300000006440-6 del 2 de junio de 2026	Remisión Agente Especial Interventor, designación nuevo agente	Miguel Ángel Bustos Diaz
9	2026320030008639-6 del 21 de agosto de 2026	Cumplimiento al fallo de tutela, designación Agente Especial Interventor	Carlos Alberto Betancur Castañeda
10	2026320030009027-6 del 7 de septiembre de 2026	Remisión Agente Especial Interventor, designación nuevo agente	Sandra Milena Jaramillo Ayala

Fuente: EPS SOS SA, área de Cumplimiento y Riesgos octubre 2026

Comportamiento Población EPS SOS SA, corte marzo 2024 y corte septiembre 2026

RÉGIMEN	MAR-24 (ANTES DE INTERVENCIÓN)	SEP-26 (DESPÚES DE INTERVENCIÓN)	VAR Absoluta	VAR (%)
CONTRIBUTIVO	570.324	518.279	- 52.045	-9%
SUBSIDIADO	181.048	205.769	24.721	14%
TOTAL	**751.372**	**724.048**	**- 27.324**	**-4%**

Fuente: EPS SOS SA, Dirección de Operaciones área de Registro septiembre 2026

Vigilado Supersalud

- **Objetivos y metas Plan de Trabajo de Intervención EPS SOS SA:** Se remite adjunto archivo Excel denominado 2. IFAA Septiembre 2026 (IFAA: Intervención Forzosa Administrativa para Administrar).

Así mismo, el 9 de abril del 2025en cumplimiento de lo establecido de la Resolución 2025320030002083-6 de 09 – 04 - 2025, *"Por la cual se prorroga la toma de posesión inmediata de bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S., identificada con NIT 805.001.157-2, ordenada mediante la Resolución 2024100000003061-6 del 10 de abril de 2024"*, se remite adjunto dicha resolución – archivo PDF denominada *"9. Resolución No. 2026320030004512-6 del 24 04 2026"* en la cual se registran los objetivos y la implementación un plan de trabajo que permita subsanar las 13 órdenes impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud – SNS.

2. **Informe su remuneración como agente interventor y el costo total de administración de la intervención, incluidos el contralor, los asesores y los contratos de consultoría o apoyo suscritos, discriminado por vigencia.**

Respuesta EPS:

A continuación, se describe la información disponible en la EPS relacionada con los aspectos de remuneración de Agentes Especiales Interventores. Así mismo, la información de contratos de consultoría y apoyo suscrito, así:

Honorarios Interventores y Firma Contralora con Funciones de Revisoría Fiscal EPS SOS SA

Fecha	Nombre Interventor	Resolución Nombramiento	Resolución Honorarios Agente Especial Interventor	Valor Honorarios Mes	Valor Honorarios JAHV MCGREGOR
ABRIL 10 2024	Carlos Marino Escobar Vasquez	2024100000003061-6	2024310000005677-6 DE 31-05- 2024	$ 35.918.628	$ 31.233.590
NOVIEMBRE 14 2024	Carlos Eduardo Franco Muñoz	2024320030015030-6	2024320030016239-6 DE 16 – 12 – 2024	$ 35.197.852	Sin información
AGOSTO 15 2025	Sergio Andrés Gil Celis	2025320030006800-6	2025320030008596-6 DE 24 – 09 – 2025	$ 34.891.614	$ 30.340.534
NOVIEMBRE 14 2025	Carlos Alberto Betancur Castañeda	2025320030011200-6	2025320000012411-6 DE 30 – 12 – 2025	$ 34.628.607	Sin información
MARZO 5 2026	Margarita Orozco Eslait	2026300000001784-6			Sin información
JUNIO 2 2026	Miguel Ángel Bustos Díaz	2026300000006440- 6	2026320030007405-6 DE 01 – 07 – 2026	$ 38.258.798	Sin información
AGOSTO 21 2026	Carlos Alberto Betancur Castañeda	2026320030008639-6			Sin información
SEPTIEMBRE 7 2026	Sandra Milena Jaramillo Ayala	2026320030009027-6	2026320030009755-6 DE 20 – 10 – 2026	$ 38.225.819	$ 33.268.520

Fuente: EPS SOS SA, Gerencia de Riesgos y Cumplimiento

Respecto a la información de contratos, se remite adjunto archivo Excel denominado Información de Contratos Agente Especial Interventor.

Vigilado Supersalud

3. **Presente un comparativo entre la situación financiera de la EPS al inicio de la intervención y la actual: activos, pasivos, patrimonio, cuentas por pagar, reservas técnicas, siniestralidad y cumplimiento de capital mínimo y patrimonio adecuado. Explique qué indicadores han mejorado, cuáles se han deteriorado y por qué.**

Respuesta EPS:

A continuación, se presenta la descripción del Estado de la Situación Financiera EPS SOS SA comparativamente antes y después de intervención:

Estado de Situación Financiera marzo 2024 vs septiembre 2026
EPS SOS SA

Cifras en millones de pesos

Código Cuenta	Nombre cuenta	ago-26 ($)	mar-24 ($)	Var $	Var %
1	Activos	334.332	283.599	50.734	18%
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	79.756	3.607	76.149	2111%
1101	Efectivo	72.557	3.321	69.236	2085%
1102	Efectivo y equivalentes de efectivo de uso Restringido	7	0	7	
1103	Equivalentes Al Efectivo	7.192	286	6.906	2415%
12	Inversiones E Instrumentos Derivados	116	99	17	17%
1204	Inversiones En Instrumentos De Deuda O Patrimonio Al Costo	116	99	17	17%
13	Cuentas Por Cobrar	178.954	205.816	-26.861	-13%
1301	Deudores Del Sistema- Precio De La Transacción - Valor Nominal	195.465	128.327	67.138	52%
1313	Activos No Financieros-Anticipos	7.365	9.611	-2.245	-23%
1314	Anticipo De Impuestos y Contribuciones O Saldos A Favor	7.545	3.570	3.975	111%

Código Cuenta	Nombre cuenta	ago-26 ($)	mar-24 ($)	Var $	Var %
1316	Cuentas Por Cobrar A Trabajadores Beneficios A Empleados Al Costo	9	8	1	15%
1319	Deudores Varios	1.294	109.000	-107.706	-99%
1320	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-32.724	-44.699	11.976	-27%
15	Propiedad Planta y Equipo	15.879	13.547	2.332	17%
1501	Propiedad Planta y Equipo Al Modelo Del Costo	784	1.143	-359	-31%
1502	Propiedad Planta y Equipo Al Modelo De La Revaluación	16.078	15.180	897	6%
1503	Depreciación Acumulada Propiedades Planta y Equipo Modelo Del Costo (Cr)	-60	-714	654	-92%
1504	Depreciación Acumulada Propiedades Planta y Equipo Modelo De La Revaluación (Cr)	-922	-693	-230	33%
1506	Deterioro Acumulado Propiedad Planta y Equipo Modelo De La Revaluación (Cr)	0	-1.369	1.369	-100%
17	Activos Intangibles Distintos A La Plusvalia	3.427	4.330	-903	-21%
1701	Activos Intangibles Al Costo	31.464	24.077	7.388	31%
1703	Amortización Acumulada De Activos Intangibles Al Costo (Cr)	-28.037	-19.746	-8.290	42%
18	Otros Activos	56.200	56.200	0	0%
1812	Activos Por Impuesto Diferido	56.200	56.200	0	0%
2	Pasivos	1.604.467	915.841	688.626	75%
21	Pasivos Financieros	1.047.723	657.140	390.583	59%
2102	Obligaciones Financieras Al Costo Amortizado	6.675	48.317	-41.642	-86%

Código Cuenta	Nombre cuenta	ago-26 ($)	mar-24 ($)	Var $	Var %
2105	Cuentas Por Pagar-Al Costo	1.028.065	375.905	652.160	173%
2109	Cuentas Por Pagar Con Vinculadas- Al Costo	0	221.206	-221.206	-100%
2116	Cuentas Por Pagar Al Fosyga- Al Costo	3	4.540	-4.537	-100%
2120	Costos y Gastos Por Pagar Al Costo	12.980	7.173	5.808	81%
22	Impuestos, Gravamenes y Tasas	2.563	1.949	615	32%
2201	Retención En La Fuente	1.478	1.397	81	6%
2203	Impuesto Sobre Las Ventas Por Pagar	804	371	433	117%
2204	De Industria y Comercio	282	181	101	56%
23	Beneficios A Los Empleados	6.113	3.995	2.118	53%
2301	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	6.113	3.995	2.118	53%
24	Provisiones	535.484	240.936	294.548	122%
2401	Litigios y Demandas	3.637	6.074	-2.438	-40%
2406	Provisión Obligaciones Conocidas No Liquidadas	414.782	172.767	242.014	140%
2407	Provisión Obligaciones Pendientes No Conocidas	117.065	62.095	54.971	89%
25	Otros Pasivos- Anticipos y Avances Recibidos	12.584	11.821	763	6%
2501	Otros Pasivos -Anticipos y Avances Recibidos	9.900	9.450	450	5%
2502	Para Futura Suscripción De Acciones	2.330	2.330	0	0%

Código Cuenta	Nombre cuenta	ago-26 ($)	mar-24 ($)	Var $	Var %
2504	Embargos Judiciales	24	20	4	19%
2508	Fondos Sociales, Mutuales y Otros	244	1	243	45076%
2509	Otros Descuentos De Nómina	86	20	66	327%
3	Patrimonio	-1.270.135	-632.243	-637.892	101%
31	Patrimonio De Las Entidades	450.145	450.145	0	0%
3101	Capital Suscrito y Pagado	450.334	450.334	0	0%
3102	Acciones, Cuotas O Partes De Interés Social Propias En Cartera (Db)	-190	-190	0	0%
33	Reservas	203	203	0	0%
3301	Reservas Obligatorias	203	203	0	0%
35	Resultados Del Ejercicio	-1.720.482	-1.082.590	-637.892	59%
3501	Resultados Del Ejercicio	-174.962	-72.350	-102.612	142%
3502	Resultados Acumulados	-1.542.107	-1.004.264	-537.843	54%
3503	Transición Al Nuevo Marco Técnico Normativo	-17.380	-17.380	0	0%
3504	Otros Resultados Integrales	13.967	11.404	2.562	22%

Fuente: FT001 - marzo 2024 y agosto 2026 - Cifras en millones de pesos

Vigilado Supersalud

Reservas técnicas:

Cifras en millones de pesos

Código Cuenta	Nombre cuenta	ago-26 ($)	mar-24 ($)	Var $	Var %
2105	Cuentas Por Pagar-Al Costo	1.028.065	375.905	652.160	173%
2109	Cuentas Por Pagar Con Vinculadas- Al Costo	0	221.206	-221.206	-100%
2406	Provisión Obligaciones Conocidas No Liquidadas	414.782	172.767	242.014	140%
2407	Provisión Obligaciones Pendientes No Conocidas	117.065	62.095	54.971	89%
TOTAL RESERVA Y COSTO NO PBS		**1.559.912**	**831.973**	**727.939**	**87%**

Fuente: FT001 - marzo 2024 y agosto 2026 - Cifras en millones de pesos

Activos:

- **Inversiones de reserva:** Incrementó a $83.219 millones a agosto de 2026, frente a $1.031 millones en marzo de 2024.
- **Anticipos:** Disminución del 23%, pasando de $9.611 millones en marzo de 2024 a $7.365 millones a agosto de 2026.
- **Cuentas por cobrar:** Disminución de $28.592 millones al pasar de $192.627 millones en marzo 2024 a $164.035 millones en agosto de 2026.

Pasivos y patrimonio:

Aumento de la reserva técnica principalmente por afinamiento en los cálculos actuariales, así como por la persistencia en los niveles de siniestralidad por la insuficiencia de la UPC para cubrir los requerimientos de salud de los afiliados.

Cifras en millones de pesos

	Patrimonio adecuado	ago-26 ($)	mar-24 ($)	Var $	Var %
(+)	Patrimonio técnico	-1.326.551	-596.498	-730.053	122%
	Total Ingresos operacionales último año	1.699.907	1.395.672	304.235	22%
(-)	Total Patrimonio adecuado 8% Ing. Oper.	135.993	111.654	24.339	22%

Vigilado Supersalud

	Patrimonio adecuado	ago-26 ($)	mar-24 ($)	Var $	Var %
(-)	Efectos transición NIIF	-24.153	-24.153	0	0%
	Suficiencia Patrimonio técnico	-1.486.697	-732.305	-754.392	103%
(+)	Anticipos no incluidos en el cálculo	2.330	2.330	0	0%
	Suficiencia Patrimonio técnico (+) anticipos de capital	-1.484.367	-729.975	-754.392	103%

Cifras en millones de pesos

	Capital mínimo	ago-26 ($)	mar-24 ($)	Var $ ($)	Var %
(+)	Total Capital mínimo	-1.266.722	-535.667	-731.055	136%
(-)	Capital mínimo a acreditar	22.360	18.553	3.807	21%
(+)	Efectos transición NIIF	-24.153	-24.153	0	0%
	Cumplimiento Capital mínimo	-1.313.235	-578.373	-734.862	127%
(+)	Anticipos no incluidos en el cálculo	2.330	2.330	0	0%
	Cumplimiento Capital mínimo (+) anticipos de capital	-1.310.905	-576.043	-734.862	128%

Cifras en millones de pesos

	Reservas técnicas	ago-26 ($)	mar-24 ($)	Var $	Var %
(-)	Total Reservas técnicas mes anterior	1.491.207	772.523	718.684	93%
(+)	Pérdidas PM 2021-2024 - Dec 1492 de 2022	0	87.970	-87.970	-100%
(+)	Total Inversiones mes actual	83.219	1.031	82.188	7970%

Vigilado Supersalud

Patrimonio adecuado	ago-26 ($)	mar-24 ($)	Var $	Var %
Brecha inversiones reservas técnicas	-1.407.988	-683.522	-724.467	106%

Fuente: EPS SOS SA Estados financieros EPS SOS S.A. - Cifras en millones de pesos

El incremento en las brechas de los indicadores de habilitación obedece, principalmente, al aumento en las reservas técnicas derivado del afinamiento en los cálculos actuariales, así como a la persistencia en los niveles de siniestralidad por la insuficiencia de la UPC para cubrir los requerimientos de salud de los afiliados.

	mar-24		ago-26	
	Metodología Supersalud	Total EPS SOS	Metodología Supersalud	Total EPS SOS
Ingresos operacionales	374.691	375.432	1.163.092	1.164.129
Egresos operacionales	510.509	421.123	1.275.130	1.275.624
Siniestralidad	136,2%	112,2%	109,6%	109,6%

Fuente: EPS SOS SA Estados financieros EPS SOS S.A. - Cifras en millones de pesos

- **Reducción del costo médico:** Disminución de la siniestralidad acumulada en 2,6%, lo que representa un menor costo de $30.183 millones.
- **Alineación metodológica:** Homologación de la metodología de cálculo de siniestralidad entre la Superintendencia Nacional de Salud y la EPS SOS S.A., al incorporar la Superintendencia partidas clave como la liberación de reservas.

4. **Informe las irregularidades financieras y administrativas encontradas al momento de la toma de posesión, su cuantía y los traslados efectuados a la Contraloría, la Fiscalía o la Procuraduría.**

Respuesta EPS:

A continuación, se realiza una descripción de presuntas irregularidades financieras y administrativas encontradas al momento de la toma de posesión de la actual Agente Especial Interventora de la EPS, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución No. 2026320030009027-6 del 7 de septiembre de 2026, *"Por la cual se remueve y se designa Agente Especial Interventor de la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. – EPS S.O.S. S.A., identificada con NIT 805.001.157-2, en intervención forzosa administrativa para administrar"*, así:

a. Informe de auditoría forense:

Frente al informe forense, se anota que el 18 de agosto de 2026, fungiendo como Agente Especial Interventor el doctor MIGUEL ANGEL BUSTOS DIAZ, se dio traslado a la Fiscalía General de la Nación, mediante radicado NUC 760016000199202637058, denuncia que fue acompañada por la manifestación del Contratista a cargo de la auditoría, en la cual puso a disposición de la autoridad las pruebas que fundamentan el informe, esto a fin de no vulnerar la cadena de custodia.

4.1. Hallazgos administrativos:

4.1.1. Acceso, oportunidad y gestión de PQRD:

Los indicadores de experiencia al usuario presentan brechas significativas frente a las metas establecidas, con mayor criticidad en los casos de riesgo vital y en el suministro de medicamentos:

Indicador	Periodo	Resultado	Meta	Brecha
Oportunidad de respuesta a PQR	Jul-2026	32,1%	70%	−37,9 p.p.
Cierre de casos de riesgo vital (promedio)	Ago-2026	75,10 h	24 h	+51,10 h (3,1 veces la meta)
Tasa de PQR por falta de oportunidad en autorizaciones	Ago-2026	8,33 × 10.000 afil.	6,50	+1,83 (+28,2%)
Entrega completa de medicamentos – Contributivo	Ago-2026	74,29%	100%	−25,71 p.p.
Entrega completa de medicamentos – Subsidiado	Ago-2026	77,65%	100%	−22,35 p.p.
Tiempo promedio de entrega de pendientes	Ago-2026	107,08 h	48 h	+59,08 h (2,2 veces la meta)

- **Inventario de PQR con relevancia clínica:** al 24 de septiembre de 2026 permanecían abiertas 8.654 PQR, de las cuales 1.307 (15,1%) corresponden a la cohorte oncológica. El 64% del inventario se concentra en citas, autorizaciones y atención de otros servicios.
- **Inestabilidad de la red y gestión fragmentada:** las restricciones de servicio por cartera, las cancelaciones y los cambios de prestador generan reprocesos y reaperturas de casos, lo que limita la capacidad resolutiva del equipo de PQR.

4.1.2. Contratación y Red de Prestadores:

- **Informalidad contractual:** se identificaron 178 acuerdos de voluntades en ejecución sin formalización mediante contratos propiamente dichos.
- **Indefinición del objeto en contratos por cápita:** no es posible identificar con claridad las actividades que conforman cada acto contractual, con riesgo de contratar dobles actividades sobre una misma población.
- **Duplicidad en medicamentos:** algunos contratos por cápita incluyen medicamentos que a su vez se encuentran contratados en los PGP con los gestores farmacéuticos.

4.1.3. Contratos por cápita con red pública (2025):

En 2025 EPS SOS suscribió 34 contratos por cápita con Empresas Sociales del Estado (ESE), sin soporte documental mediante una nota técnica ampliada. Se utilizó una nota técnica estándar para todas las ESE que incluye servicios no habilitados por algunas de ellas, con un valor per cápita entre $40.000 y $45.000.

Concepto	Valor ($)
Contratos por cápita suscritos con ESE (2025)	34
Valor per cápita pactado	$40.000 – $45.000
ESE con ejecución superior al 80%	4
Rango de ejecución en las ESE restantes	5,3% – 77%
Valor facturado por las ESE	$48.383 millones
Valor ejecutado + recobros	$16.814 millones
Relación ejecutado / facturado	34,8%
Valor cobrado/pagado por encima de servicios prestados	**$31.569 millones**

4.1.4. Presuntas situaciones indebidas en el seguimiento contractual por decisiones no aceptables en el manejo de subejecuciones contractuales y recobros reconocidos no legalizados a la fecha:

La suscrita Agente Especial Interventora, conforme su designación a partir del 7 de septiembre de 2026 evidenció una presunta situación irregular de subejecuciones contractuales con dos prestadores de la red de prestación de servicios de salud de la EPS, para lo cual se ejecutó una auditoría y análisis por parte del área de control administrativo (control interno) de la Entidad.

Así mismo, se evidenció un tercer caso con una IPS la cual adeuda a la EPS SOS $4.698.178.920 por concepto de recobros reconocidos no legalizados a la fecha.

Frente a este último caso, se radicó escrito ante la Superintendencia Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación de la Supersalud, con el fin de agotar el requisito de procedibilidad (conciliación prejudicial) previo a la demanda y a la solicitud de investigación administrativa.

A partir de la situación encontrada, se radicaron las correspondientes actuaciones ante la Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Superintendencia Nacional de Salud,

Concepto	Valor ($)	Actuación
Condonación de saldo a favor de la EPS	3.252.755.153	Denuncias ante 5 entidades
Pago de cartera sin cruce de notas crédito	3.009.816.850	Denuncias ante 4 entidades
Recobros reconocidos no legalizados	4.698.178.920	Conciliación prejudicial (SNS)
Total Cuantía	**10.960.750.923**	

Las tres actuaciones comprometen recursos a favor de EPS SOS S.A por $10.960.750.923. Los casos relacionados con condonación de saldo a favor de la EPS ($3.252,8 millones), pago de cartera sin cruce de notas crédito ($3.009,8 millones), que suman $6.262,6 millones, se encuentran en conocimiento de las autoridades penal, disciplinaria, fiscal y de supervisión.

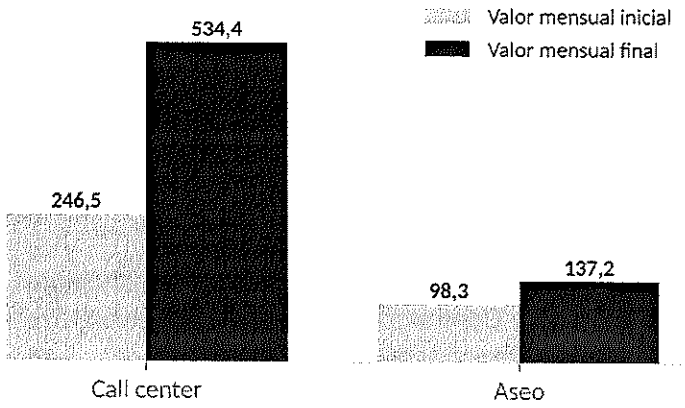
El caso relacionado con recobros reconocidos no legalizados ($4.698,2 millones) sigue la vía de conciliación prejudicial ante la Supersalud como paso previo a la acción judicial.

4.1.5. Gasto Administrativo:

- Incremento en contrataciones específicas en la última etapa de la intervención, sin efectividad en los objetos contractuales.

Vigilado Supersalud

Contratos específicos: valor mensual ($ millones)



Contrato	Valor mensual inicial	Valor mensual final	Variación	Contratista
Call center	$246.540.538	$534.426.931	+117%	Innovative Business Solution
Aseo	$98.287.365	$137.155.552	+40%	Solsevi Integrales del Caribe S.A.S.

4.2. Hallazgos financieros:

Concepto	Valor
Cartera a cargo de la ADRES (90% del total de cartera)	$191.060 millones
Pasivo total	$1.604.467 millones
Pasivos con prestadores de salud (95,6% del pasivo total)	$1.534.428 millones
Patrimonio a agosto de 2026	−$1.270.135 millones
Años consecutivos con pérdidas	21

- **Recaudo de cartera:** alto grado de incertidumbre en la recuperación de la cartera a cargo de la ADRES, que concentra el 90% del total.
- **Concentración del pasivo:** las obligaciones con prestadores de salud representan el 95,6% del pasivo total.

Vigilado Supersalud

- **Patrimonio y resultados:** 21 años consecutivos de pérdidas y patrimonio negativo de −$1.270.135 millones a agosto de 2026.
- **Condiciones de habilitación:** incumplimiento de los indicadores de permanencia con un margen amplio durante los últimos 10 años.
- **Riesgo operativo contable:** la operación manual de los aplicativos contables limita la trazabilidad y la oportunidad de los registros, genera reprocesos y eleva la probabilidad de error.
- **Ausencia de comité de pagos:** la información y las decisiones de postulación de pagos se concentran en pocos empleados, lo que impide evidenciar transparencia en el proceso.

Los hallazgos evidencian un deterioro simultáneo en la oportunidad de la atención (PQR, riesgo vital, autorizaciones y medicamentos), debilidades estructurales en la contratación de la red —con un valor cobrado/pagado que supera en $31.569 millones los servicios prestados en los contratos por cápita con ESE— y una situación financiera de insolvencia sostenida, con patrimonio negativo de −$1.270.135 millones y pasivos con prestadores de $1.534.428 millones. A ello se suman riesgos operativos y de gobierno en los procesos contable y de pagos.

5. **Informe los recursos recibidos de la ADRES por concepto de UPC, presupuestos máximos y demás fuentes, y su destinación. Precise el porcentaje aplicado al pago de obligaciones corrientes frente al pago de cartera anterior a la intervención.**

Respuesta EPS:

En septiembre de 2026, la EPS SOS S.A. recibió de la ADRES $99.672 millones por UPC del régimen contributivo, $30.326 millones por UPC de movilidad (subsidiado), $1.116 millones por presupuestos máximos y $116 millones ingresos por recobros COVID-19, para un total de $131.230 millones. Adicionalmente, por primas de planes de atención complementaria (PAC) se recaudaron $7.705 millones.

De los recursos recibidos de la ADRES, $114.667 millones (87,4%) se destinaron al pago de la facturación de cuenta médica radicada por la red prestadora y los proveedores de servicios y tecnologías en salud, y $116 millones corresponden a primas COVID-19 giradas a los prestadores. Los $16.448 millones restantes (12,5%) se aplicaron principalmente a prestaciones económicas (incapacidades y licencias), obligaciones de funcionamiento y operaciones financieras de la EPS, y al mantenimiento de las reservas técnicas. Por su parte, con cargo a los recursos PAC se destinaron $8.828 millones al pago de la facturación de cuenta médica, atendidos con el recaudo del mes y con saldos de periodos anteriores.

En consecuencia, el total pagado a prestadores y proveedores dentro del periodo de septiembre de 2026 fue de $123.610 millones, de los cuales $116 millones corresponden a COVID-19 y $123.495 millones a pagos con recursos de UPC, presupuestos máximos y PAC. De estos últimos, $29.991 millones (24,3%) corresponden a obligaciones corrientes, contabilizadas en septiembre de 2026, y $93.503 millones (75,7%) a obligaciones anteriores a la intervención, correspondientes a períodos anteriores a septiembre de 2026, fecha que se toma como inicio de la actual administración de la intervención.

6. **Informe el valor total pagado a prestadores y proveedores, discriminado entre giro directo y pago realizado por la EPS. Indique los criterios de priorización de acreedores aplicados.**

Respuesta EPS:

Dentro del periodo de septiembre de 2026, la EPS SOS S.A. pagó a prestadores y proveedores un valor total de $123.610 millones, de los cuales $114.746 millones se realizaron mediante giro directo de la ADRES y $8.864 millones mediante pago directo realizado por la EPS, de estos últimos $8.828 millones con recursos PAC.

Los pagos se programan mensualmente en el Comité de Pagos, comité que fue reinstalado por la actual Agente Especial Interventora con base en el flujo de recursos proyectado según los ingresos recibidos por cada fuente de financiación y en las obligaciones radicadas, aplicando lineamientos técnicos para la priorización de pagos de la entidad. De acuerdo con ella, los recursos se destinan en primer lugar a la red pública, seguida de los prestadores de medicamentos y de los pagos fijos de capitación, con especial atención a las enfermedades huérfanas y de alto costo; a continuación se atienden las cuotas de los acuerdos de pago suscritos y los pagos por evento de la red privada, dando prelación a los prestadores que soportan la atención de peticiones, quejas y reclamos, fallos de tutela y servicios domiciliarios; y, con los recursos disponibles, se abonan las obligaciones anteriores a la intervención, correspondientes a periodos anteriores a septiembre de 2026, fecha que se toma como inicio de la actual administración de la intervención. Adicionalmente, el Agente Especial Interventor puede disponer la inclusión de aquellas obligaciones necesarias para garantizar la prestación efectiva de los servicios de salud a través de la red de prestadores.

7. **Informe cuánto adeudaba la EPS a hospitales públicos, IPS privadas, gestores farmacéuticos y demás proveedores al momento de la toma de posesión, y cuánto adeuda actualmente, discriminado por departamento, municipio, acreedor y antigüedad de la obligación. Remita los cuadros y bases de datos en formato editable.**

Respuesta EPS:

Con corte a marzo de 2024, mes inmediatamente anterior al inicio de la intervención forzosa administrativa de EPS Servicio Occidental de Salud S.A. – SOS, el saldo de las cuentas por pagar en salud ascendía a $590.814.152.094. A septiembre de 2026, este saldo se ubicó en $1.029.746.823.093.

Para efectos de sustentar la información reportada, se anexan los formatos FT004 correspondientes a los cortes señalados, con el detalle de las cuentas por pagar en salud.

8. **Discrimine la cartera actual por régimen y situación de trámite (conciliada, glosada, no radicada o devuelta).**

Vigilado Supersalud

Respuesta EPS:

Con corte al 30 de septiembre de 2026, la EPS presenta un saldo de cuentas por pagar en salud de $1.029.746.823.093, con una glosa pendiente por conciliar de $169.365.820.683. La información se discrimina por régimen, conforme a los valores registrados en el anexo adjunto, el cual hace parte integral de la presente respuesta.

Régimen	Saldo por pagar ($)	Glosa pendiente por conciliar ($)
PBS	700.885.255.913	124.725.065.092
SUBSIDIADO	202.953.294.265	29.021.488.529
PAC	62.947.596.405	6.951.842.093
NOPBS	34.216.421.641	609.343.004
NO PBS_PM	28.744.254.869	8.058.081.965
Total general	**1.029.746.823.093**	**169.365.820.683**

- **Indique el valor glosado frente al conciliado y el cumplimiento de los términos de la Resolución 2284 de 2023.**

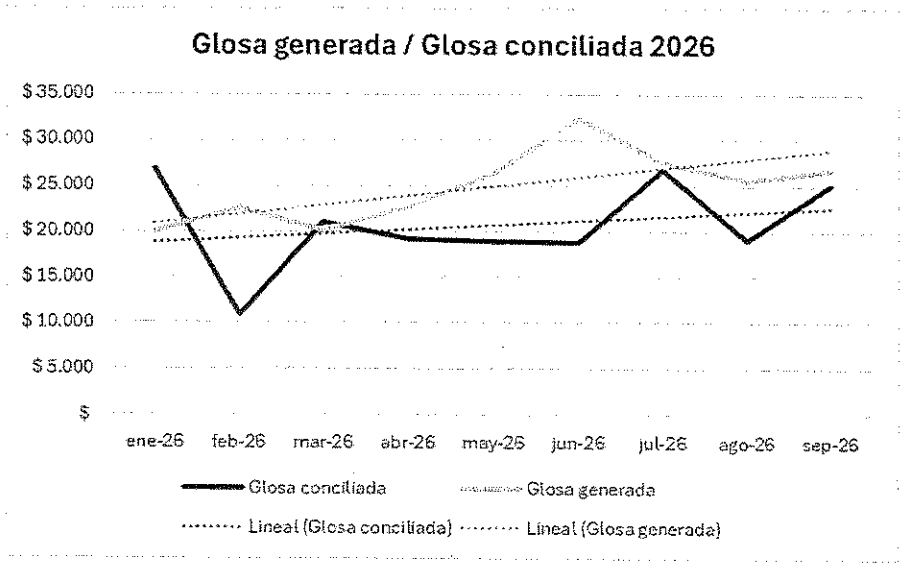
Respuesta EPS:

- **Valor glosado frente al conciliado:**

Entre enero y septiembre de 2026, la glosa generada promedio $24.867 millones mensuales y la glosa conciliada $20.698 millones, lo que equivale a una capacidad de conciliación del 83% de lo generado, con picos de glosa conciliada superiores a $26.000 millones en enero y julio. En el tercer trimestre (julio a septiembre) la conciliación alcanzó un 89% de la glosa generada, por encima del promedio del periodo, con $70.821 millones conciliados, un 25 % más que en el segundo trimestre ($56.836 millones). Adicionalmente, el saldo de la reserva técnica creció un 6% acumulado en el tercer trimestre, frente a 18% en el trimestre anterior (abril a junio), lo que evidencia una desaceleración en el ritmo de acumulación.

Mes	Glosa generada	Glosa conciliada
ene-26	$ 19.946	$ 26.838
feb-26	$ 22.519	$ 10.822
mar-26	$ 20.073	$ 20.966
abr-26	$ 22.644	$ 19.129
may-26	$ 26.337	$ 18.874
jun-26	$ 32.380	$ 18.824
jul-26	$ 27.587	$ 26.767
ago-26	$ 25.596	$ 19.055
sep-26	$ 26.724	$ 24.999
Total	**$ 223.806**	**$ 186.273**

Cifras en millones



Cifras en millones de pesos
Fuente: Conciliación al prestador/informe mensual

- **Notificación y reporte de glosas.**

Frente a la notificación de las glosas generadas, se evidencia que la EPS presenta un cumplimiento del 97,42% en los tiempos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Actualmente, se adelantan acciones de seguimiento y mejora continua orientadas a fortalecer la oportunidad en la notificación, reducir los incumplimientos identificados y alcanzar el 100 % de cumplimiento dentro de los plazos normativos.

Informe Notificación Glosa Generada

Periodo	Totales Valor	%Cumplimineto Valor Glosas Cumple	No Cumple
ene-26	$ 19.946.004.947	85,65%	14,35%
feb-26	$ 22.519.230.881	90,82%	9,18%
mar-26	$ 20.072.528.835	90,40%	9,60%
abr-26	$ 22.644.253.263	84,94%	15,06%
may-26	$ 26.337.153.723	89,51%	10,49%
jun-26	$ 32.363.985.943	95,64%	4,36%
jul-26	$ 27.586.665.508	94,92%	5,08%
ago-26	$ 25.595.795.419	97,37%	2,63%
sep-26	$ 26.724.495.312	97,42%	2,58%

Cifras en pesos
Fuente: Cuentas médicas

9. **Informe si se han presentado fallas en las plataformas de radicación, bloqueos en la recepción de facturas o devoluciones masivas por errores de forma. Indique el volumen y valor de las facturas afectadas, sus causas y las medidas correctivas adoptadas.**

Respuesta EPS:

La EPS cuenta con una plataforma de radicación disponible 7/24 estable, hasta el momento no se han presentado fallas en la plataforma que hayan impactado de manera masiva la radicación de facturas.

10. **Informe el número y valor de las devoluciones de facturas, las glosas reiteradas.**

Respuesta EPS:

Frente al componente de devoluciones, la EPS cuenta con un proceso de Asistencia Técnica de Devoluciones (ATD), cuyo objetivo es brindar orientación y acompañamiento a la red prestadora de servicios de salud, resolviendo inquietudes relacionadas con las devoluciones generadas y proporcionando lineamientos para su correcta subsanación, con el fin de facilitar su gestión oportuna.

Durante el mes de septiembre, de las 388 sesiones de asistencia técnica en devoluciones programadas, el 58,25 % correspondió a IPS privadas y el 38,14 % a IPS públicas. Como resultado de la gestión, el 96,38 % de las citas se realizaron exitosamente, mientras que el 3,61 % restante correspondió a la inasistencia de los prestadores. Cuando se considera necesario, se adelantan las gestiones pertinentes para reprogramar las sesiones, con el propósito de garantizar el acompañamiento y la orientación a la red prestadora en la adecuada subsanación de las devoluciones.

Control Asistencia Técnica en Devoluciones

TIPO IPS	REALIZADA	NO ASISTIO	TOTAL
PRIVADA	226	10	236
PÚBLICA	148	4	152
TOTAL	**374**	**14**	**388**

Vigilado Supersalud

Informe de devoluciones por concepto corte septiembre 2026

Codigo devolución	Motivo devolución	Cantidad	Monto Factura
816	Usuario o servicio corresponde a otro plan o responsable	266	$ 57
817	Usuario retirado o moroso	8	$ 1
821	Autorización principal no existe o no corresponde al prestador de servicios de salud	340	$ 132
834	Resumen de egreso o epicrisis hoja de atención de urgencias u odontograma	53	$ 49
847	Falta soporte de justificación para recobros - etc - tutelas - arp	200	$ 81
849	Factura no cumple requisitos legales	510	$ 90
850	Factura ya cancelada	247	$ 31
DE1601	La factura corresponde a una persona que pertenecia a otro responsable de pago en el momento de la atención	1.490	$ 761
DE4401	El profesional que ordenó el servicio o tecnología de salud facturado lo hizo desde una ips que no hace parte de la red integral e integrada de la entidad	1	$ 1
DE4402	El profesional independiente que ordenó el servicio o tecnología de salud no hace parte de la red integral e integrada de la entidad responsable de pago	2	$ 1
DE5001	La totalidad de la factura fue pagada por la entidad responsable de pago	11	$ 57
DE5002	La factura ya fue radicada a la entidad responsable de pago y se encuentra	1	$ 0
DE5601	El prestador de servicios de salud o proveedor de tecnologias en salud no radica los soportes dentro de los veintidós (22) dias hábiles siguientes a la fecha de expedición "de la factura conforme al articulo 5 de la resolución 510	799	$ 994
Total general		3.928	$ 2.256

Cifras en millones de pesos
Fuente: Conciliación al prestador/informe mensual

La falta de documentación o no cumplimiento de los requisitos legales exigidos por la normatividad vigente y/o que estos no se presenten dentro de los tiempos establecidos es la causa más frecuente y de mayor impacto en el concepto de las devoluciones (DE5601) con el 44% del valor las devoluciones para el periodo de septiembre 2026.

Con respecto al componente de glosas y con el propósito de fortalecer la eficiencia del proceso de saneamiento y depuración, la EPS SOS S.A. adelanta un plan de mejora continua que se articula en cuatro frentes. El primero corresponde a tarifas y contratos, con la parametrización y alineación de las tarifas en el sistema de información, en concordancia con las condiciones contractuales vigentes. El segundo se refiere a las autorizaciones, mediante la actualización de las políticas, su integración en las herramientas institucionales y su despliegue operativo en la organización. El tercero y cuarto frente se centran en la liquidación de cuentas médicas, con el ajuste de las reglas de liquidación en los aplicativos y el fortalecimiento de los criterios de calidad y auditoría en el sistema de información y el talento humano.

De manera complementaria informamos, con corte a 30 de septiembre de 2026 se han realizado 1.229 mesas de conciliación con los prestadores, y se tienen programadas 210 adicionales para lo que resta del año. Este abordaje busca fortalecer la solidez técnica, la transparencia contractual y el cumplimiento regulatorio en la relación con la red prestadora

A continuación, relacionamos las glosas generadas en el mes de septiembre.

Descripcion general	Valor glosa septiembre 2026	%.Part. $
Cobertura	$ 16.378	61%
Soportes	$ 4.360	16%
Tarifas	$ 2.537	9%
Autorizacion	$ 1.800	7%
Pertinencia	$ 1.019	4%
Facturacion	$ 631	2%
Totales	**$ 26.724**	**100%**

Cifras en millones

- **los incumplimientos en pagos de capitación y los retrasos en pagos por evento registrados durante la intervención, así como las medidas adoptadas para superarlos**.

Respuesta EPS:

Las obligaciones de capitación y de pago por evento con vencimiento pendiente de pago a la fecha de corte se encuentran en programación y se atienden en los comités de pago, de acuerdo con la Política de Pagos y con los recursos recibidos mensualmente por concepto de UPC.

11. Relacione los casos de suspensión o restricción de servicios por falta de pago a prestadores o proveedores, con su ubicación territorial, el valor adeudado al acreedor y los acuerdos de pago suscritos.

Respuesta EPS:

Conforme con lo solicitado, se presenta relación de casos con restricción de servicios por cartera.

NIT	RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	VALOR ADEUDADO	ACUERDOS DE PAGO
891380103	HOSPITAL LOCAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO	EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA	$ 111.877.816	Sin acuerdo de pago suscrito
805027338	RED DE SALUD DEL SURORIENTE ESE - HOSPITAL CARLOS CARMONA M.	CALI - VALLE DEL CAUCA	$205.543.376	Sin acuerdo de pago suscrito

12. Informe la deuda con gestores farmacéuticos, los cambios de gestor realizados durante la intervención y sus costos asociados, y el número y valor de las fórmulas pendientes de entrega a la fecha de corte.

Respuesta EPS:

Antes del inicio de la intervención, Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A. era el gestor farmacéutico identificado, con un saldo de cuentas por pagar de $65.500.665.889.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, la EPS registra cuentas por pagar pendientes a favor de cinco gestores farmacéuticos, por un valor total de $98.596.155.804, distribuidas así:

No ID	DESCRIPCION	Cuenta por pagar
800149695	DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE SA	88.910.668.721
900149596	ASISFARMA TEQUENDAMA CALI	2.809.619.622
900331412	GENHOSPI SAS	6.630.489.097
900928565	MARCAZSALUD R C SAS	70.847.314
900979320	MEDISFARMA SAS	174.531.050
Total general		98.596.155.804

En comparación con la situación previa a la intervención, se evidencia la incorporación de cuatro gestores farmacéuticos adicionales a Cruz Verde. Asimismo, el saldo pendiente por pagar a Cruz Verde presenta un incremento de $23.410.002.832 frente al saldo registrado antes de la intervención.

La información anterior corresponde a los saldos contables pendientes de pago a la fecha de corte.

13. Informe el gasto en enfermedades de alto costo por cohorte y su variación desde la toma de posesión, así como las auditorías médicas y de cuentas realizadas sobre ese gasto y sus resultados.

Respuesta EPS:

Para el mes de septiembre 2026 en el proceso de cuentas médicas se recibieron 2.017 facturas por un valor de $5.425 millones correspondientes a las atenciones de pacientes con diagnósticos pertenecientes a las cohortes de alto costo. Las facturas fueron procesadas dejando como resultado 456 facturas con alguna no conformidad dejando una glosa por valor de $702 millones correspondiente al 12.93% del valor facturado, y que se clasificada de la siguiente manera:

TIPO GLOSA	VALOR GLOSA	% PARTC.
SOPORTES	312.399.105	44,5%
AUTORIZACIÓN	177.006.680	25,2%
COBERTURA	101.763.811	14,5%
TARIFAS	93.865.479	13,4%
FACTURACIÓN	15.340.253	2,2%
CALIDAD	1.277.985	0,2%
TOTAL GLOSA	701.653.313	100,0%

De acuerdo con lo anterior se puede observar que el entre la glosa por soportes y la glosa por autorización suman 69.8% de la glosa generada a estas facturas, Estas glosas ocurren porque el prestador que factura no presenta los soportes completos o los presenta incorrectamente o los que presenta no soportan debidamente las atención de los pacientes, asimismo la ausencia de autorizaciones para los servicios que lo requieran y que previamente la red prestadora conoce que debe aportar.

Para lo anterior, remitimos el detalle de las facturas con los servicios facturados en el mes de septiembre a los usuarios de la cuenta de alto costo, con las observaciones de la revisión de la auditoría médica concurrente y los conceptos de glosas generados a dichos servicios.

Archivo: **"Detalle facturas pacientes DX Alto Costo"**

14. **Informe la evolución del número de tutelas e incidentes de desacato desde el inicio de la intervención, y el valor de las sanciones pagadas y de los servicios ordenados por vía judicial.**

Respuesta EPS:

Conforme el aplicativo trazador de tutelas y el Tablero Power BI de la EPS, durante el mes de septiembre de 2026, la EPS SOS S.A. fue notificada de 978 Acciones de Tutela, las cuales se clasifican en 734 de Salud, 168 de Medicina del Trabajo y 76 Administrativas.

De las admisiones de salud, 703 corresponden a servicios y tecnologías cubiertas por la UPC y 31 Admisiones de servicios y tecnologías PBS NO UPC.

AREA TECNICA		TIPO FINANCIAMIENTO	CANT.
SALUD	734	PBS	703
		PBS NO UPC	31
		EXCLUSIONES	0
MEDICINA LABORAL	168		
ADMINISTRATIVAS	76		
TOTAL	978		

Del total de las admisiones de tutela de salud, fueron notificados **584** fallos de tutela de Salud, (pendientes 150 fallos), el sentido de los fallos fue:

- Fallos a favor de entidad (Donde no se tuteló el derecho fundamental a la salud) = 78
- Fallos en contra de la entidad = 506

Con relación a la materialización de fallos de tutelas de salud, la EPS ha materializado 482 admisiones de tutela PBS y 24 Tutelas PBS NO UPC (24) en contra de la entidad.

Los Fallos de tutelas donde se ha efectuado la prestación efectiva del total de los servicios corresponde 66, PBS (58) y Tutelas PBS NO UPC (8).

Ahora bien, durante la vigencia de septiembre, la EPS fue notificada de 499; 476 del área técnica salud, 19 de medicina laboral y 4 administrativas.

De las 476 de Salud, se clasifican 444 relacionadas con servicios PBS, 31 con servicios PBS NO UPC y 1 servicio excluido.

ÁREA TÉCNICA		TIPO FINANCIAMIENTO	CANT.
SALUD	476	PBS	444
		PBS NO UPC	31
		EXCLUSIONES	1
MEDICINA LABORAL	19		
ADMINISTRATIVAS	4		
TOTAL	499		

Se evidencia que se ha efectuado la prestación efectiva del total de los servicios y el cierre jurídico en 133 desacatos, 121 de servicios PBS y 12 por servicios PBS NO UPC.

15. Informe los recursos recibidos o previstos para la EPS en el marco del "plan de choque en salud", las obligaciones que se cubrirán con ellos y el saldo de cartera que quedaría sin cubrir.

Respuesta EPS:

A continuación, se describe el avance del Plan de Choque en Salud aclarando que en estos momentos la EPS se encuentra en la fase de prestación efectiva, entrega oportuna, reporte de la información, consolidación de la factura de los servicios de salud para la población afiliada a la EPS SOS SA.

El giro de recursos se desarrollará posteriormente a través de *los "términos y condiciones para el otorgamiento, por una sola vez, de créditos directos a las EPS, con cargo a los recursos administrados por la ADRES, a través de la "Línea de crédito directo plan de choque", destinados a la financiación de cartera correspondiente a medicamentos y procedimientos en salud pendientes de entrega o prestación, con corte del 1 al 20 de septiembre de 2026".*

El 22 de septiembre de 2026 el MSPS puso en marcha la primera fase del Plan de Choque en Salud, mecanismo extraordinario y temporal para resolver atenciones represadas. El Ministerio identificó 1.069.196 usuarios con medicamentos o procedimientos pendientes: más de 700.000 con medicamentos y más de 300.000 con procedimientos. El seguimiento se extiende de septiembre a diciembre de 2026 y prioriza a los pacientes según su riesgo (niveles - fases).

En ese sentido, el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) definió un mecanismo por el cual las EPS deben realizar un reporte de información de servicios pendientes (procedimientos - consultas y medicamentos) que cuenten con autorizaciones, del corte 1 al 20 de septiembre de 2026.

De esta manera, el MSPS constituyó las reglas del reporte, así:

- El 25 de septiembre de 2026, el MSPS entregó a las EPS el Instructivo INS-TS-PEND-FTP v2.0 y el Anexo técnico AT-TS-PEND v2.0, elementos que establecen dos archivos planos semanales (MED y PXM) en TXT, UTF-8, separados por punto y coma y con nombre único bajo la máscara TS_Pend. A partir de la entrega 3 (tercera semana) no se reciben casos nuevos, razón por la cual el reporte se actualiza en función de la información entregada por las EPS del 1 al 20 de septiembre de 2026. Así las cosas, las EPS reportan sólo la actualización del estado de la base cerrada de las entregas 1 y 2 hasta [illegible], conservando la llave técnica de cada registro.

En el contexto anterior, se describe a continuación el estado de avance del Plan de Choque en salud, a saber:

La EPS Servicio Occidental de Salud S.A. (EPS SOS S.A.) transmitió el miércoles 14 de octubre de 2026, vía PISIS, el archivo de procedimientos y consultas (PXM) y de Medicamentos del Plan de Choque en Salud, con 31.014 registros de seguimiento sobre la base cerrada de las entregas 1 y 2. En paralelo, se actualizó la valorización de las tecnologías pendientes, que asciende a $12.948,9, así:

Valorización de servicios EPS S.O.S. S.A. reporte del 14 de octubre de 2026



Valorización de las entregas Procedimientos y Consultas

M = millones de pesos

Concepto	Entrega 5 ($ M)	(%) Participación
Procedimientos y consultas	12.830,0	99,1%
Medicamentos	118,9	0,9%
Total	**12.948,9**	**100%**

M = millones de pesos

Fuente PXM por servicios y consultas	Entrega 5 ($ M)	(%) Participación
Autorizaciones	9.330,5	72,6
Solicitudes deuda (servicios sin direccionamiento asociado a un prestador)	3.468,0	27,0
MIPRES	51,5	0,4
Procesos de riesgo en salud	0,0	0
Total	**12.830,0**	**100%**

Direccionamiento MSPS para tener en cuenta: Se toma de manera estática la base de registros (entrega 2, entrega 3, prestaciones del 1 al 20 de septiembre de 2026). Se excluyen servicios - registros de procesos de riesgo (por ser de modalidad especial y por ser de consultas de medicina general donde no media autorización). Se actualiza en cada reporte (semanalmente) el estado de entrega del servicio y la llave de CUFE para realizar la trazabilidad a la facturación (reporte a partir del 7 de octubre de 2026 vía PISIS).

Fuente: EPS SOS, archivo validado IVC140TSPE20261006NI0008050011157EPS018 (VIrttl), con cruce de fuente desde "Actualización de pendientes". M = millones de pesos

a. Avance en el seguimiento:

Este informe describe el seguimiento al avance de la EPS SOS S.A. en la prestación efectiva de las tecnologías en salud pendientes que conforman la base cerrada del Plan de Choque en Salud, definido por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). El seguimiento compara tres cortes semanales consecutivos y mide el avance de dos formas complementarias: por el valor de los servicios y medicamentos con prestación efectiva, y por el número de registros (tecnologías) cerrados.

Se entiende por prestación efectiva la tecnología efectivamente prestada o dispensada al paciente, con cierre del pendiente. La base de seguimiento corresponde a los registros reportados en las entregas 1 y 2 (prestaciones del 1 al 20 de septiembre de 2026); de acuerdo con la directriz del MSPS, no se incorporan nuevos pendientes y cada semana se actualiza el estado de esa base hasta su cierre.

Evolución de la prestación efectiva en términos de valores y registros
EPS SOS SA corte al 14 de octubre de 2026

19,4%	22,4%	$ 2.508,3 M	3.407
del valor con prestación efectiva al 13-oct (8,5% al 28-sep)	de los registros con prestación efectiva (10,0% al 28-sep)	con prestación efectiva: 2,3 veces la tercera entrega	pacientes ya sin procedimientos pendientes

Tabla 1. Valor con prestación efectiva por archivo ($ millones)

Archivo	Valor total ($)	28-sep ($)	%	7-oct ($)	%	13-oct ($)	%	Var. vs. 28-sep ($)
Procedimientos y consultas	12.830,0	1.103,6	8,6%	1.836,8	14,3%	2.399,3	18,7%	+1.295,7
Medicamentos	118,9	0,0	0,0%	107,2	90,1%	109,0	91,7%	+109,0
Total	12.948,9	1.103,6	8,5%	1.943,9	15,0%	2.508,3	19,4%	+1.404,7

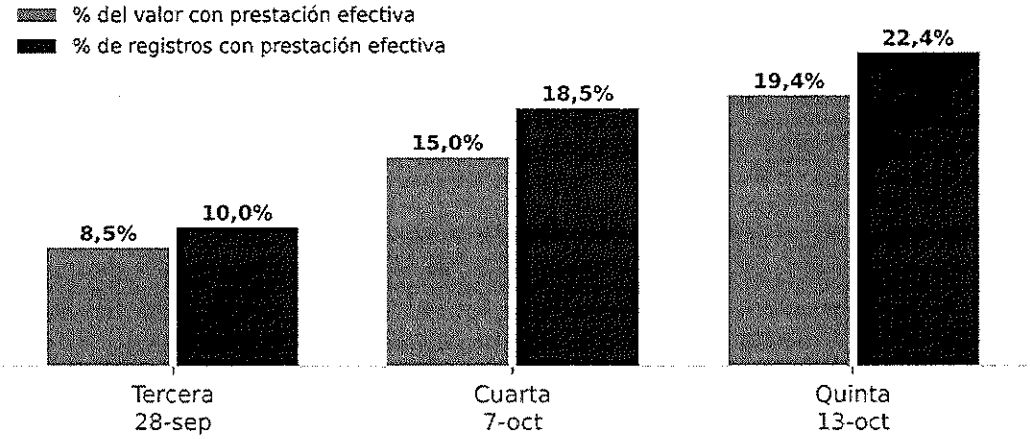
Fuente: EPS SOS, "Actualización de pendientes ver. 3". El 28-sep se calcula sobre la base reportada ($12.961,8 M).

Tabla 2. Registros con prestación efectiva por archivo

Archivo	Registros	28-sep	%	7-oct	%	13-oct	%
Procedimientos y consultas	30.824	3.040	9,8%	5.560	18,0%	6.777	22,0%
Medicamentos	190	60	31,6%	163	85,8%	167	87,9%
Total	31.014	3.100	10,0%	5.723	18,5%	6.944	22,4%

Fuente: EPS SOS, "Actualización de pendientes ver. 3". El 28-sep se calcula sobre 31.079 registros reportados.

Vigilado Supersalud



- **Avance en valor:** el valor con prestación efectiva pasó de $1.103,6 millones (8,5%) en la tercera entrega a $1.943,9 millones (15,0%) en la cuarta y a $2.508,3 millones (19,4%) en la quinta: un aumento de $1.404,7 millones, de los cuales $564,3 millones se lograron en la última semana.

- **Avance en registros:** los registros con prestación efectiva pasaron de 3.100 (10,0%) a 5.723 (18,5%) y a 6.944 (22,4%): 3.844 registros adicionales, 1.221 de ellos en la última semana.

- **Pacientes:** 3.407 pacientes ya no tienen procedimientos pendientes abiertos, frente a 1.550 al 28 de septiembre (2,2 veces), y 5.238 pacientes registran al menos un servicio prestado.

- **Cobertura por patología**: todas las condiciones clínicas mejoran entre cortes. Gestación (36,6%) y salud mental (23,9%) lideran; trasplante (8,9%) y VIH (4,2%) se mantienen como prioridad de gestión.

Atentamente,

Sandra Jaramillo

SANDRA MILENA JARAMILLO AYALA
Agente Especial Interventora
EPS SOS S.A. en Intervención

Aprobó: Luis Carlos Urueña Cardona - Dirección Financiera y Administrativa
Mónica Reyes Martínez - Dirección de Operaciones.
María Clara Giraldo Rivera - Jefe Jurídica.
Jorge Iván Morales Fuentes – Dirección salud
Cristhian Renato Andrade Girón - Gerente de Cumplimiento y Riesgos. Cristhian Andrade

Vigilado Supersalud

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Notificación Proposición N°. 010, del 30 de septiembre de 2026. Citación a Debate de Control Político.

Cumplimiento Entes de Control <cumplimientoentesdecontrol@sos.com.co> 23 de octubre de 2026 a las 9:08 p.m.

Para: comision.tercera@camara.gov.co
CC: "Gerencia General SOS EPS S.A" <gerencia@sos.com.co>, Sandra Milena Jaramillo Ayala <interventor@sos.com.co>, Cristhian Renato Andrade Giron <crandrade@sos.com.co>, Luis Carlos Urueña Cardona <luruena@sos.com.co>, Monica Reyes Martinez <mreyes@sos.com.co>, Maria Clara Giraldo Rivera <mcgiraldo@sos.com.co>, Jorge Ivan Morales Fuentes <jimorales@sos.com.co>

Santiago de Cali, 23 de octubre de 2026 CD2- 48137

Doctor:
NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO
Secretario General Comisión Tercera
Congreso de la República de Colombia
Email: comision.tercera@camara.gov.co
Edificio Nuevo del Congreso - Cra. 7 No. 8-68, 5° piso
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de información Notificación Proposición N°. 010, del 30 de septiembre de 2026 Citación a Debate de Control Político.

Respetado doctor Imbett,

En referencia al requerimiento presentado a partir de la Sesión Ordinaria del miércoles 30 de septiembre de 2026, donde fue aprobada la Proposición N°. 010, presentada por los Honorables Representantes YAMIT NOÉ HURTADO NEIRA y JORGE RDRIGO TOVAR VÉLEZ y que tiene por objeto citar a un Debate de Control Político, me permito absolver los puntos requeridos en oficio de respuesta y documento soportes.

SOPORTES-PROPOSICIÓN No 010.zip

Cordialmente

Cumplimiento Entes de Control
cumplimientoentesdecontrol@sos.com.co
www.sos.com.co

Santa Anita - Nacional

Carrera 56 #11a - 88

Cali- Valle del Cauca



[Texto citado oculto]

RESPUESTA CUSTIONARIO CONGRESO EPS SOS SA (1).pdf
1210K